

## Campañas de extracción de ADN a perros.



[p://www.bonares.es/export/sites/bonares/es/.galleries/noticias/imagenes-noticias-2017/adn-perros.jpg](http://www.bonares.es/export/sites/bonares/es/.galleries/noticias/imagenes-noticias-2017/adn-perros.jpg)

El Ayuntamiento de Bonares ante el problema de los excrementos caninos abandonados en la vía pública puso en marcha el pasado año, la identificación de los perros por ADN para detectar a los dueños responsables de dichas acciones incívicas.

Con vistas a compatibilizar la tenencia de animales con la higiene, la salud pública y la seguridad de las personas y bienes, el Pleno del Ayuntamiento de Bonares procedió a la modificación de la Ordenanza Municipal de Protección de los Bienes Públicos y Elementos Urbanísticos y Arquitectónicos para contemplar en la misma la obligatoriedad de someter a los perros a un análisis de sangre para determinar la huella genética del animal (ADN).

Dicha extracción de sangre del perro para la huella genética, **es gratuita para el vecino, y** servirá para asociar los excrementos depositados en la vía pública con el dueño del animal responsable de dicha infracción. Esto servirá para educar a los que no son responsables con sus mascotas y no recogen los excrementos de las mismas, ya que en caso contrario podrán ser sancionados.

Para la puesta en práctica de todo este proceso se firmó un **convenio** de colaboración con dos clínicas veterinarias (**Centro Veterinario Marín y Clínica Veterinaria Cristina Gómez Sayago**) que se están encargando de la extracción de la sangre del animal, en una sala habilitada para ello junto a la Biblioteca.

Asimismo se acordó, mediante convenio, con **ADN perros**, laboratorio especializado en servicios biotecnológicos la extracción del genotipado del animal tras dicha muestra sanguínea extraída para la confección de un censo canino con ADN; también se encargan de analizar las muestras de heces que se encuentren en la vía pública para posteriormente identificar al propietario del animal y responsable de dicha conducta incívica que será sancionado por esta acción.

El Ayuntamiento de Bonares está muy orgulloso de la aceptación que este tema ha tenido en el municipio, ya que por el momento son 180 extracciones las que se han realizado, y confiamos plenamente en que esta **iniciativa pionera en la provincia de Huelva vaya en aumento y** servirá para cumplir con el objetivo de toda esta campaña que no es otro que el beneficio de la ciudadanía con la mejora de la limpieza, salubridad y estética del municipio de Bonares.